



RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 213/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida. (2017062395)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D. José Ortiz Gajardo contra la Resolución de 20 de junio de 2017 de la Dirección General de Función Pública por la que se desestima recurso de alzada en relación a las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo IV, Categoría/Especialidad Oficial Primera Conductor, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 27 de diciembre de 2013.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado número 2 de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 213/2017 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 26 de octubre de 2017.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO